

CIRCULAR 14/99

C.C. MAGISTRADOS, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE UNIDADES DEPARTAMENTALES Y JEFES DE OFICINA QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD.

Presentes

Por este medio, hago de su conocimiento que mediante Acuerdo 14-46/99, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión celebrada el 21 de abril del año en curso, **se determinó conceder a todas las madres que laboran en esta institución, dos días de asueto, los que deberán elegir de acuerdo con el titular de su adscripción.**

Me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

México, D.F. a 30 de abril de 1999

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

MAG. LIC. JORGE RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ.